REGLAMENTO INTERNO CAMPING MA PRAIRIE

1 AVENUE DES COTEAUX
66140 CANET EN ROUSSILLON

1. CONDICIONES DE ADMISIÓN Y RESIDENCIA

Para poder entrar, instalarse o permanecer en un camping, debe haber sido autorizado a ello por el gerente o su representante. Es obligación del gestor velar por el buen estado del camping y por el cumplimiento del presente reglamento interno.
La estancia en el camping implica la aceptación de las disposiciones del presente reglamento y el compromiso de respetarlo. Nadie puede fijar su residencia en el camping.
Todos los huéspedes deberán llevar una pulsera de un solo uso durante toda su estancia (primer cambio gratuito - los cambios posteriores se facturarán).

2. TRÁMITES POLICIALES

Los menores no acompañados por sus padres sólo serán admitidos con la autorización escrita de éstos.
En aplicación del artículo R. 611-35 del Código de Entrada y Estancia de Extranjeros y del Derecho de Asilo, el gerente está obligado a hacer rellenar y firmar a los clientes extranjeros una ficha individual de policía a su llegada. Éste debe incluir en particular
1° Nombre y apellidos ;
2° Fecha y lugar de nacimiento;
3° Nacionalidad;
4° lugar de residencia habitual.
Los hijos menores de 15 años pueden figurar en el formulario de uno de los progenitores.

3. INSTALACIÓN

El alojamiento exterior y el equipo asociado deben instalarse en el lugar indicado de acuerdo con las instrucciones dadas por el gestor o su representante.

4. MOSTRADOR DE RECEPCIÓN

Temporada baja: Abierto de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00
Temporada alta: Abierto de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 19.00
En la recepción encontrará toda la información necesaria sobre los servicios del camping, las instalaciones de restauración, las instalaciones deportivas, las atracciones turísticas de los alrededores y otras direcciones útiles.
Los clientes tienen a su disposición un sistema de recogida y tramitación de reclamaciones.

5. PANTALLA

Este reglamento está expuesto en la entrada del camping y en la recepción. Se entregarán a cualquier cliente que los solicite.
En los campings clasificados, se indica la categoría de clasificación y el número de parcelas turísticas o de ocio.
Los precios de los distintos servicios se comunican a los clientes en las condiciones establecidas por orden del Ministro de Consumo y pueden consultarse en recepción.

6. DISPOSICIONES DE SALIDA

Se ruega a los clientes que informen a la recepción de su salida el día anterior. Los clientes que tengan previsto marcharse antes de la apertura de la recepción deberán comprobar en ésta que se han realizado todos los trámites de fin de estancia, en particular el pago de la misma, a más tardar
a más tardar antes de las 17.00 horas. Ningún vehículo podrá abandonar el camping entre las 23.00 y las 7.30 horas.

7. RUIDO Y SILENCIO

Se ruega a los huéspedes que eviten cualquier ruido o discusión que pueda molestar a sus vecinos.
Los equipos de sonido deberán ajustarse en consecuencia. Las puertas y maleteros deben cerrarse con la mayor discreción posible.
como sea posible.
Los perros y otros animales nunca deben estar sueltos. No deben dejarse en el camping, ni siquiera encerrados en ausencia de sus dueños, que son civilmente responsables de ellos.
El gerente es responsable de la tranquilidad de sus clientes y debe haber silencio absoluto entre medianoche y las 7.00 horas.

8. VISITANTES

La admisión de visitantes está sujeta a la aceptación de la dirección. Deberán notificar su presencia a recepción antes de entrar en el camping. En ese caso, los visitantes serán admitidos en el camping bajo la responsabilidad de los campistas que los reciban.
Los servicios e instalaciones del camping son accesibles a los visitantes, a excepción del acceso a las piscinas, que está prohibido.
Los coches de los visitantes no están permitidos en el camping. Los visitantes deben abandonar el camping antes de las 23.00 horas.

9. CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

Dentro del camping, los vehículos deben circular a una velocidad **limitada de 10 km/h.**
La circulación está permitida de 7.30 a 23.00 horas.
Sólo pueden circular por el interior del camping los vehículos de los campistas alojados en él.
Está terminantemente prohibido aparcar en las parcelas ocupadas habitualmente por alojamientos, salvo que se haya previsto una plaza de aparcamiento a tal efecto.
El estacionamiento no debe obstaculizar la circulación ni impedir la instalación de los recién llegados. Sólo se podrá aparcar un vehículo por parcela.

Los vehículos eléctricos sólo podrán recargarse en el punto de recarga situado a la entrada del camping con el acuerdo de los propietarios.

10. MANTENIMIENTO Y ASPECTO DE LAS INSTALACIONES

Toda persona está obligada a abstenerse de realizar cualquier acción que pueda perjudicar la limpieza, la higiene y el aspecto del camping y de sus instalaciones, especialmente las sanitarias.
Está prohibido arrojar las aguas residuales al suelo o al pie de los árboles. Deben vaciarse en las instalaciones previstas a tal efecto.
El camping dispone de una zona de clasificación para la recogida de residuos. Los residuos domésticos, envases de plástico, papel y vidrio deben ser depositados por el cliente en diferentes contenedores en función del tipo de residuo. Durante la estancia, las bolsas de basura no deben guardarse en las parcelas.
Está terminantemente prohibido lavar la ropa y la vajilla fuera de los contenedores previstos a tal efecto.
El tendido de la ropa debe ser discreto y no molestar a los vecinos. Nunca debe colgarse de los árboles.
Deben respetarse las plantaciones y los adornos florales (está prohibido coger flores). Está prohibido clavar clavos en los árboles, cortar ramas o plantar cualquier cosa.
Está prohibido delimitar el emplazamiento de una instalación con medios personales o excavar el suelo.
Cualquier daño a la vegetación, las vallas, el terreno o las instalaciones del camping correrá a cargo de la persona responsable.
La parcela utilizada durante la estancia deberá ser devuelta a su estado original por el campista que se haya alojado en ella, y en particular limpiada de papeleras, papeles, colillas o cualquier otro residuo.

11. PISCINA

Las piscinas y los toboganes están estrictamente reservados a los campistas (no se admiten visitantes). La natación no está supervisada.
Los niños
deben ir acompañados de un adulto responsable o de sus padres.
La natación está bajo la supervisión activa y la responsabilidad de los padres.
Los horarios de apertura, las consignas de seguridad y la profundidad de las piscinas se indican en la entrada de la zona acuática.
Por razones de higiene y para garantizar la calidad del agua de baño, sólo se permite el uso de calzoncillos o bóxers,
se permite el uso de bikinis o bañadores de una pieza: todos los demás tipos de bañadores (pantalones, shorts, camisetas, todo tipo de monos, etc.).

12. SEGURIDAD

Las instrucciones de evacuación en caso de incendio o inundación están expuestas en la entrada del camping (frente al edificio de recepción), así como en los edificios sanitarios S1, S2 y S3. A su llegada se le entregarán orientaciones e instrucciones.

a) Prevención de incendios
Los fuegos abiertos (leña, carbón, etc.) están estrictamente prohibidos. **Sólo se permiten estufas, barbacoas y planchas de gas**. Éstos Deben mantenerse en buen estado de funcionamiento y no deben utilizarse en condiciones peligrosas.
En caso de incendio, avise inmediatamente a la dirección. En caso necesario, se podrán utilizar extintores.
En la recepción hay un botiquín de primeros auxilios.

b) Robo
La Dirección declina toda responsabilidad en caso de robo. Sólo es responsable de los objetos dejados en la oficina y sólo tiene la obligación general de vigilar el camping.
Los campistas siguen siendo responsables de sus propias instalaciones y deben informar al responsable de la presencia de cualquier persona sospechosa. Se ruega a los clientes que tomen las precauciones habituales para salvaguardar sus equipos y efectos personales.

c) Inundaciones
Los servicios de seguridad y protección civil pueden informarnos de un riesgo de subida repentina del nivel del agua debido a lluvias torrenciales. En tal caso, existe el riesgo de que todo o parte del camping se inunde más o menos rápidamente, aunque es poco probable. Hay suficiente tiempo de aviso para que los campistas sean conscientes del riesgo de subida del nivel del agua. En tal situación, los campistas deben seguir escrupulosamente las instrucciones dadas por megafonía y por el personal del camping.

13. COMPORTAMIENTO

Queda terminantemente prohibido cualquier comportamiento malintencionado, insultante o agresivo, así como cualquier acto de discriminación, chantaje o acoso hacia otros clientes o el personal del camping. La Dirección se reserva el derecho de expulsar, sin previo aviso ni reembolso, a cualquier persona que no respete las normas del camping o que se comporte mal con otros clientes o con el personal del camping.

14. JUEGOS

No está permitido practicar juegos violentos o perturbadores (en particular, juegos de pelota) cerca de las instalaciones o los vehículos. Los niños deben estar siempre supervisados por sus padres. Está terminantemente prohibido jugar en las instalaciones sanitarias. Está terminantemente prohibido jugar con el agua de los aseos o de los puntos de suministro.

15. GARAJE MUERTO

Los equipos desocupados sólo podrán dejarse en el terreno de juego con el acuerdo de la dirección y únicamente en el lugar indicado. Este servicio es de pago.

LA OCUPACIÓN DE UNA PARCELA O ALOJAMIENTO, CON O SIN RESERVA, IMPLICA LA PLENA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.

LA DIRECCIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE EXPULSAR, SIN PREVIO AVISO NI REEMBOLSO, A CUALQUIER PERSONA QUE INCUMPLA ESTAS NORMAS O QUE FACILITE INFORMACIÓN FALSA SOBRE LOS OCUPANTES DE LA PARCELA.